PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Subasta Inversa

PROCESO DE SELECCIÓN No. SASI-ATL-0050-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de la ropa de trabajo para los instructores y administrativos de la Regional Atlantico del SENA.

CONSIDERANDO:

Que, finalizado el proceso de evaluación, quedaron habilitados para participar en la subasta inversa electrónica los siguientes proponentes por cada uno de los lotes, así:

Lote No. 01: Ropa de Instructores y Administrativos Damas.		**Lote No. 02: Ropa de Instructores y Administrativos Caballeros**	**Lote No. 03: Ropa de Instructores y Administrativos Damas (Uniformes)**	**Lote No. 04**
No.	**Oferentes**	**Oferente**	**Oferentes**	**Oferentes**
1	M BRANDS S.A.S.	M BRANDS S.A.S.	M BRANDS S.A.S.	M BRANDS S.A.S.
2	TEMPOEFECTIVA S.A.S.		TEMPOEFECTIVA S.A.S.	SPARTA SHOES S.A.S

Que la subasta inversa electrónica se desarrolló en total normalidad durante la fecha y hora programada por cada lote.

Con base en el informe arrojado por SECOP II (Ver Anexo No 1. Informe de subasta inversa electrónica) y al término de la hora fin programada, no se presentó ningún lance por parte de los dos proponentes habilitados para los Lotes No. 01 y No. 03, resultando como mejor lance el valor base de la subasta correspondiente a la oferta económica realizada por el proponente TEMPOEFECTIVA S.A.S. por valor de $131.764.413,00 (Lote No. 01) y $11.749.760,00 (Lote No. 03).

Que, por su parte, al término de la hora fin programada para la subasta correspondiente al Lote No. 04, se presentó un lance por parte del proponente habilitado SPARTA SHOES S.A.S, resultando este como mejor lance por valor de $198.207.300,00.

Que, teniendo en cuenta que para el Lote No. 02 existe un único proponente que cumple con la ficha técnica y está habilitado, no hubo lugar a la subasta inversa en cumplimiento del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por tanto, se recomienda adjudicarle el contrato al único oferente, considerando que el valor de la oferta es igual a la disponibilidad presupuestal para el respectivo lote.

Que el Comité Evaluador descartó la presunción de precios artificialmente bajos por cuanto el descuento ofrecido por cada uno los proponentes en cada uno de los ítems por lotes, no supera el 20% frente al valor de referencia (estudio de mercado). Por tanto, no encuentra riesgos de un rompimiento del equilibrio económico que llegase a comprometer la ejecución contractual de llegar a ser adjudicada la propuesta a los proponentes.

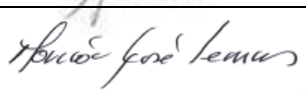
RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección **SASI-ATL-0050-2024** cuyo objeto es: *Contratar la adquisición de la ropa de trabajo para los instructores y administrativos de la Regional Atlantico del SENA*; a los siguientes proponentes considerando que cumplieron con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

No. Lote	Proponente	NIT
Lote No. 01. Ropa de Instructores y Administrativos Damas	TEMPOEFECTIVA SAS	900.995.679-4
Lote No. 02. Ropa de Instructores y Administrativos Caballeros	M BRANDS S.A.S.	900.952.980 - 2
Lote No. 03. Ropa de Instructores y Administrativos Damas (Uniformes)	TEMPOEFECTIVA SAS	900.995.679-4
Lote No. 04. Calzado Administrativos e instructores	SPARTA SHOES SAS	900.315.346-0

COMITÉ EVALUADOR

Firmas Comité Evaluador proceso SASI-ATL-0050-2024

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Evaluador Técnico	Stephanny Valle Córdoba	Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano	
Evaluador jurídico	Israel de Aguas Lasprilla	Profesional G04	
Apoyo evaluador técnico lotes ropa de trabajo	María Jose Lemus Martínez	Instructor	
Apoyo evaluador técnico lote calzado	Armando Acevedo Tiria	Instructor	